

CONAHSA - Acta nº 306

En la ciudad de Montevideo, a los 8 días del mes de agosto del 2023, siendo la hora 14:00, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) en la sede de la DGSG (Montevideo) en modalidad híbrida.

La preside el Director General de la DGSG, el Dr. Diego de Freitas.

Asisten:

- Por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), el Dr. Juan Ramos.
- Por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el Dr. Pablo Zerbino.
- Por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), los Dres. Juan Mangado y Ruben Inderkun.
- Por la Federación Rural del Uruguay (FRU), los Dres. Juan José Senatore y Pablo Olagüe.
- Por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el Dr. Roque Almeida y el Sr. Juan Rodríguez.
- Por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), los Dres. Jorge Martínez y Miguel Chiarlone.
- Por el MGAP, el Dr. Diego Irazoqui (Asesor del Ministro).
- Por la DGSG, los Dres. Jorge Viera y Gonzalo Simone.
- Por la DILAVE, la Dra. Valeria Gayo.
- Por la División Sanidad Animal (DSA), los Dres. Martín Altuna, Nicolás Simeto, Marcelo Cortés, Ximena Gómez y Pablo Sepúlveda.
- En la Secretaría Técnica, el Dr. Gustavo Castro.

ORDEN del DIA

1. Previos y planteos de las delegaciones

2. Aprobación del Acta anterior

3. Correspondencia enviada

- Notas de agradecimiento para Herrera y Morón.

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Artigas (junio de 2023) y Río Negro (junio de 2023).
- Nota de ANPL nombrando nuevo delegado.
- Nota de SMVU nombrando los nuevos delegados.

5. Temas a tratar

- Tema: Garrapata.

6. Varios

.....

1. Previos y planteos de las delegaciones

1. Chiarlone comenta la reunión que mantuvo la SMVU con la DGSG. Expresa que fue muy aclaratoria del tema garrapata y agradece que haya sido en un tono muy coloquial y amable. Considera que así es cómo se deben tratar los temas y la profesión liberal debe trabajar en sintonía con la oficial, en un ambiente no confrontativo. Se generó una instancia de comunicación permanente entre la SMVU y la DGSG.

De Freitas concuerda con Chiarlone y expresa que las sensaciones fueron recíprocas.

2. Aprobación del Acta anterior

- Hay algunas correcciones. Se hará llegar la nueva versión en la semana.

3. Correspondencia enviada

- Notas de agradecimiento para Herrera y Morón.

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Artigas (junio de 2023) y Río Negro (junio de 2023).

- Nota de ANPL nombrando nuevo delegado.
- Nota de SMVU nombrando los nuevos delegados.

1. Respecto a las actas de las CODESAs, Inderkun consulta sobre lo discutido en la CODESA de Río Negro respecto a la compra de vacuna RB51.

Altuna responde que se generó un expediente con esa consulta que se pasó al Encargado de la campaña. Se va a hablar con la CEV y los profesionales de ejercicio liberal. Aprovecha que está en el tema brucelosis para comunicar que se establecieron oficinas regionales que reciben los expedientes de pago de indemnización y subsidio. El objetivo es que si se detectan malos procedimientos vuelvan rápido a las CODESAs que los originaron para ser corregidos.

2. Respecto a las notas de ANPL y SMVU, se toma conocimiento.

5. Tema. Garrapata

1. Cortés expresa que, luego de la última reunión de CONAHSA, se siguió trabajando en los movimientos de ganado bajo excepción dentro de la ley (que no requiera el “libre de garrapata”). Ya está contemplado el movimiento a frigorífico exportador o abasto interno. Se agregaron 3 opciones más:

- Animales con garrapata muerta (o “con cáscara de garrapata”). Se está trabajando en definir mejor el término. Esto contempla la posibilidad de hacerlo con despacho de tropa y enviar ganado a remates feria en zona endémica. En ambos casos con presencia de un veterinario, que debe iniciar el procedimiento. Además, debe haber consentimiento del destino al que van los animales.

- Animales con garrapata viva destinados únicamente a abasto y faena inmediata desde locales de remates feria habilitados para tal fin, en zonas o áreas de control. Con esto se mejora la inocuidad alimentaria, ya que se evitan tratamientos innecesarios o el no respeto de los tiempos de espera. Deberá acondicionarse un lugar especial para los animales en los locales. Esto sería una especie de compartimento interno y los animales incluso no se moverían para otros lugares dentro del local.

- Animales con garrapata viva desde predios con multirresistencia con destino a engordes a corral habilitado en zonas o áreas de control. Aquí se plantea el problema del tiempo de permanencia y los tiempos de espera de los específicos veterinarios garrapaticidas. Por eso se plantea que vayan sin tratamiento, para priorizar la inocuidad, pero controlando de cerca el proceso.

Altuna agrega que en esos engordes los animales serán confinados en un lugar específico.

2. Cortés remarca que las excepciones están permitidas solo para zonas endémicas. Y para quienes muevan animales de esta forma, coaccionarlos a que presenten un plan de manejo de la garrapata y un plan de bioseguridad. Considera que no se está flexibilizando sino adecuando la normativa a la realidad sanitaria del país. Hay que olvidarse del mapa con departamentos rojos y verdes, ya que dentro de los que tienen garrapatas existen zonas libres.

Senattore desea hacer hincapié en los planes de saneamiento. Hoy no se está solicitando rigurosamente a los productores a los que se les detecta garrapata

en frigorífico o en destino (con despacho de tropa) que implementen un plan con un veterinario particular. No se está cerrando el círculo del problema.

Mangado expresa su preocupación con la excepción de movimiento a remates feria. Opina que se debería ser muy estricto y poseer protocolos muy claros, porque allí también ingresa ganado que va a campo y podrían levantar garrapata. De Freitas aclara que no van a ser todos los locales feria a donde irán esos animales. Deberán tener instalaciones especiales aisladas. El riesgo cero no existe en esta ocasión se está priorizando la inocuidad alimentaria (que podría llevarnos hasta a perder mercados).

Altuna acota que se está conversando con los rematadores y consignatarios de ganado para que los movimientos queden bien claros. Están a disposición para trabajar en conjunto. Respecto a los planes de saneamiento, informa que se piensa trabajar no solo en lo individual, sino también a nivel de linderos y traslinderos. No sirve de nada limpiar un predio si los de al lado no lo hacen.

Senattore concuerda, pero insiste en que se debe machacar a los productores en forma individual. Incluso la FRU propone que intervengan las CODESAs, a fin de sensibilizar y estimular la adopción de las medidas de control.

Zerbino expresa que ARU ve muy necesarias estas excepciones que facilitan los movimientos. Opina que con los controles previstos y la buena voluntad de los productores mejorará la situación. Pregunta si en las zonas libres el despacho de tropa con cáscara es viable.

De Freitas responde que no.

Altuna remarca para que quede claro que las excepciones son para zonas donde hay garrapatas.

De Freitas comunica que se enviará el borrador del decreto de las excepciones (con sus argumentos) a los delegados.

3. Altuna comunica que se está estudiando desde el punto de vista legal una propuesta de la CODESA de Río Negro de que el despacho de tropa sea único sin importar el número de animales que la compongan. Eso ayudará en los registros y ahorrará papel.

Gayo informa que la Plataforma de Salud Animal de INIA en Tacuarembó, que está en el mismo predio que DILAVE, comenzará a realizar test de resistencia. Se está gestionando el envío de la cepa Mozo y un técnico de INIA va a venir a capacitarse a Montevideo. Solo faltan ajustar algunos detalles. Considera que aliviaría el trabajo y mejoraría el servicio para los productores.

Altuna agrega que acercará el servicio de diagnóstico a donde está la mayor demanda.

Cortés remarca que la iniciativa fue del sector privado y luego se le dio viabilidad con la participación de INIA y MGAP. Aprovecha para comentar que también se está trabajando para ver de qué forma se puede pasar la información de los productos utilizados en los animales cuando estos se mueven.

4. De Freitas traslada una inquietud que le hizo llegar la CEV respecto al control biológico de la garrapata mediante hongos, que promociona la empresa [BioUruguay](#). Opina que todo producto que colabore en la campaña será bienvenido, pero debe estar validado y registrado en DILAVE. Se han realizado jornadas de difusión a productores que tiene entre sus patrocinadores a una Dirección del MGAP. Se mantendrá una reunión con ellos para explicarle el

proceso que se debe seguir para validar el producto. También se ha comunicado a la técnica responsable del proyecto que debe seguir los pasos que sigue cualquier específico veterinario para ser utilizado en nuestro país. Las exigencias son las mismas para todos.

Irazoqui concuerda e informa que incluso hay empresas extranjeras que desean registrar hongos en nuestro país y se les ha negado. En Brasil está muy difundido el uso, pero la situación es distinta. En Uruguay se está difundiendo algo que no tiene pruebas claras de eficacia sobre cómo se comporta. Y hay otras instituciones que lo apoyan, lo que confunde a los productores y a los colegas de la profesión liberal. Es momento de aclarar y ordenar la situación. Que se sepa la eficacia que tiene y que luego cada uno lo utilice conociendo y asumiendo los riesgos.

Gayo comunica que se reunió con la responsable técnica del producto (Ing. Agr. Alda Rodríguez) ya que se sabía que lo estaba comercializando, a fin de solicitarle información técnica del mismo y hacerle saber los pasos para el registro. Lo que presentó fue insuficiente y al hacérselo saber se molestó y nunca más se comunicó.

Gómez comenta que participó de unas charlas sobre el producto en Guichón. Entiende al productor que se entusiasma, ya que las ventajas que promociona son buenas, sobre todo la del cuidado de la inocuidad. El problema es que luego de finalizado el proyecto piloto, los productores vuelven a tener garrapatas y retoman el uso de productos químicos. Opina que sería una buena herramienta, pero complementaria de otras y/o en algunas situaciones puntuales.

Viera también participó de algunas charlas y la situación no es clara. Incluso varios colegas han solicitado al CVU que tome cartas en el asunto, estudie la situación y analice si puede actuar.

Cortés opina que el proyecto se inició mal, ya que tiene su base en Tacuarembó y la Oficina Zonal nunca fue invitada a participar de ninguna actividad. Considera que para ser un plan piloto ya ha durado demasiado tiempo.

De Freitas expresa que se reunió con el Ministro y le expresó la molestia de Servicios Ganaderos, porque en definitiva queda mal parado el Ministerio. Se tendrá una reunión con la Unidad Ejecutora que promociona el proyecto. Y hay que entrar en contacto nuevamente con la técnica responsable y hacerle entender que debe realizar las pruebas para registrar el producto.

5. Senattore pregunta cuales serían los lugares que van a aplicar la zonificación para garrapata.

Cortés responde que hay propuestas elevadas de Río Negro, Rocha y Tacuarembó. Se están trabajando otras de Cerro Largo, Paysandú y Treinta y Tres.

Senattore pregunta si estas zonas entrarían en las excepciones.

Altuna responde que no, ya que pasan a ser libres. Incluso para los departamentos en donde se declaren algunas seccionales libres se generarían despachos de tropa intradepartamentales. La idea era trabajar con unidad censal, pero de momento el SNIG no lo puede implementar.

6. Varios

1. Mangado informa que fue citado a una reunión de PWC y pregunta de qué se trata.

Altuna explica que es una consultora que está estudiando y evaluado los procesos del MGAP y además de las entrevistas internas realiza otras a personas externas vinculadas en diferentes instancias, cómo en este caso, la CONAHSA.

Siendo la hora 15:20 se cierra la sesión, acordándose la próxima reunión ordinaria para el martes 12 de setiembre de 2023 a las 14 horas en el stand de MGAP de la Rural del Prado.